

08-04/2012
Cuenca, 9 de febrero de 2012

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS.
Ciudad.

Señor Intendente.

Como representante legal de la compañía **IMPORTADORA TOMBAMBA S.A.** con expediente N° 617 comunico que el día 9 de febrero de 2012, he procedido a registrar en el libro de acciones y accionistas de la compañía, la siguiente **TRANSFERENCIA DE ACCIONES:**

ACCIONISTA CEDENTE

HEREDEROS DE MANUEL JESÚS PEÑA
BERMEO
C.I. 010016305-4
Ecuatoriana
5.225 Acciones.
US\$1,00
Inversión Nacional

ACCIONISTA CESIONARIO

ISOLINA LEONOR JESÚS IDROVO RIOS
C.I. 030003603-5
Ecuatoriana
5.225 Acciones
US\$1,00
Inversión Nacional

Debo informar que la notificación de la transferencia constante en la respectiva escritura pública de cesión de acciones tiene fecha 30 de junio de 2011; en ese instrumento se indica el número de acciones que, a la fecha de su fallecimiento, tenía el causante Manuel Peña Bermeo, habiendo sido otorgada antes de que se efectúe el último incremento de capital de Importadora Tomebamba S.A., pero no se procedió a su registro en virtud de que no se nos presentó evidencia del pago de los impuestos a la herencia.

Hoy, una vez que se nos ha entregado constancia del pago del impuesto a la herencia sobre las acciones antes descritas, se procede al registro en los libros societarios.

Se incluye en la transferencia las acciones que se generaron en virtud del último aumento de capital.

Adjuntamos copia de los documentos de sustento. De tener alguna observación respecto de este registro ruego comunicarnos, a la casilla judicial 195. Queda autorizado el Dr. Julio E. Aguilar V. para presentar cualquier aclaración sobre el tema.

Por la atención que dará a la presente.

Ayentamente.
IMPORTADORA TOMBAMBA S.A.

Eco. Fernando Yásquez A.
GERENTE GENERAL